Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 JUN 1994

Expte. Nº 21.045/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 034-94-IEM, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se reduce a 25 horas semanales, la jornada de labor del Sr. Ramiro Gutierrez, agente administrativo, categoría 5 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Julio del corriente año;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 034-94 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 8 de Abril de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGAGAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 360 - 94